

Vente exige libertad inmediata de María Oropeza

Al cumplirse ocho meses de la detención arbitraria de María Oropeza, coordinadora de Vente Portuguesa, la organización política exigió este domingo 6 de abril su liberación inmediata.

A través de un post publicado en redes sociales, **aseguraron que su único delito es «luchar por un país libre**, donde todos los venezolanos puedan vivir con paz, dignidad y libertad».

La detención de la dirigente regional se produjo el 6 de agosto de 2024. Oropeza logró transmitir en directo la presencia de funcionarios de seguridad frente a su casa dándole golpes a las rejas de su vivienda para que saliera.

Tras varios días sin conocerse su paradero, el 16 de agosto el abogado Omar Mora Tosta informó que pudieron conocer que se encuentra recluida en el Helicoide y que le fueron imputados los delitos de terrorismo e incitación al odio.

La dirigente cuenta con medidas cautelares de protección otorgadas por la CIDH el 11 de agosto. El organismo solicitó al Estado que adopte las medidas necesarias para proteger los derechos a la vida e integridad personal de María Oropeza.

De acuerdo al balance del [Foro Penal](#) realizado hasta el 31 de marzo, en Venezuela hay 903 presos políticos: 736 son civiles y 167 pertenecen al estamento militar. Además, hay cinco adolescentes detenidos, entre ellos un joven con trastorno de hiperactividad encarcelado en el estado Falcón.

Con información de TalCual